

**SESION EXTRAORDINARIA N° 004/2009**  
**ACTA N°. 004/2009**

En Cerro Sombrero a cuatro días del mes de septiembre del 2009, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Conferencia del Edificio de Administración ENAP-Isla se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número cuatro del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal, Sra. Cristina Vargas Vivar y como Secretario de Actas don Pedro Méndez Urrutia y la asistencia de los siguientes Concejales: consejos

SR. VICTOR VEGA VERA  
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
SRA. ROSA NICETICH VERA  
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
SR. JOEL GONZALEZ CARO  
SR. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

**MATERIAS TRATADAS**

**REUNION CON LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DEL CORE, CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES MIEMBROS DE LA COMISION:**

Sr. Álvaro Contreras Utrobicic, Consejero Regional Provincia Tierra del Fuego.  
Sra. Marisol Andrade Cárdenas, Consejera Regional Provincia Tierra del Fuego.  
Sr. Rodolfo Concha Paeile, Consejero Regional Provincia de Magallanes y Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura del CORE.  
Sr. Alexis Vera Loayza. Consejero Regional Provincia de Magallanes y Presidente de la Comisión de Infraestructura del CORE.  
Sra. Flor Mayorga Cárdenas, Consejera Regional Provincia Magallanes.

Sr. Alcalde, agradece a los Consejeros Regionales la presencia, y sede la palabra al Concejal Brztilo, Presidente de la Comisión de Infraestructura del Concejo de Primavera.

Sr. Brztilo, agradece la Presencia de los Consejero Regionales, señala que es importante que se intercambien inquietudes, que conozcan las problemáticas que presenta hoy en día la comuna.

Sr. Vera, agradece a nombre de la Comisión de Infraestructura la amabilidad del Sr. Alcalde y el Concejal Brztilo, señala que esta es la Comisión más importante, sin desmerecer las demás, debido a la toma de decisión en los recursos FNDR, que tiene la Comisión de Infraestructura, informa que en estos momentos el FNDR actual tiene un compromiso o un arrastre de \$23 mil millones de pesos, y que complica al presupuesto del año 2010, porque el presupuesto del 2010 puede fluctuar entre los \$17 mil a \$19 mil millones y es por eso que el presupuesto 2010

no alcanzará a cubrir todo lo que está comprometido, a menos que la solución sea solicitar al ejecutivo que haga un catastro con todos los Municipios, de los cuales tengan la capacidad de ejecutar ya los proyectos, y al adelantar los proyectos se podrían estar dejando holgados unos \$ 7 mil a 8 mil millones de pesos para el presupuesto 2010, lo que no implica que todos los proyectos que se tengan en cartera se podrán dejar comprometidos en una cartera, y es importante que sepan las personas técnicas que tienen los Municipios, que la mejor forma de trabajar con el Gobierno Regional y las Comisiones del Gobierno Regional es a través de dos formas, la primera es a través de un Convenio o a través de Carteras, y si es de otra forma, ocurrirá que los proyectos van a ser entregados fuera de plazo.

Sr. Contreras, señala que los Consejeros Regionales aprueban y discuten solo los proyectos que el Ejecutivo les entrega, y por ende hay proyectos que nunca han llegado al Consejo Regional.

Sr. Alcalde, cede la palabra a la Funcionaria Paola Vásquez, quien realizará una exposición de los proyectos desarrollados en el 1er Semestre de 2009, los Proyectos a desarrollar el 2do Semestre de 2009, los proyectos postulados durante el 2009 a la Circular 36 Y al FRIL, proyectos postulados al fondo Acciones Concurrentes de la SUBDERE, Proyectos Sectoriales y los Enfoques Iniciativas año 2010. La presentación será adjuntada a la presente Acta como anexo.

Srta. Vásquez, realiza una detallada presentación, dando a conocer en que situación está el Municipio en cuanto a la elaboración de proyectos y a la vez señala que es de gran importancia el hecho que esté presente la Comisión de Infraestructura del CORE, debido a que así se podrán aclarar las dudas en cuanto al estado de avance de los proyectos presentados a los distintos fondos de financiamiento.

Sr. Concha, consulta en que situación está el tema de la Salud en la Comuna de Primavera, en el tema de desarrollo y expectativas.

Sr. Alcalde, señala que la Comuna de Primavera es una de las Comunas de Chile que no tiene traspasada la Salud, la salud en Primavera es tipo consultorio, el Servicio de Salud firmó un Convenio con ENAP y con la Mutual de Seguridad, con el fin de hacer la atención primaria, y además es respaldado con Rondas Médicas del Hospital de Porvenir, a la vez el Municipio tiene un programa de Salud Rural donde se contrato a un Odontólogo que viene una vez al mes y un médico que hace Rondas Rurales, es por eso que la salud que se tiene en la Comuna es superior a la que puede entregar una Comuna Rural, debido a que se cuenta con un Médico, señala que hace un año atrás se comenzó con las gestiones para que la Salud sea traspasada al Municipio, comenta que no es conveniente tomar la Salud sin hacer primero el traspaso.

Sr. Contreras, señala al Presidente de la Comisión que a través de todos estos Convenios, se podría generar la Salud Pública para Cerro Sombrero, porque ha sucedido que existen rumores que Cerro Sombrero como Campamento ENAP, ya no iba a existir y si fuera así quedaría la comunidad sin las prestaciones de Salud.

Sr. Concha, señala que la situación del Municipio de Primavera es bastante peculiar, porque hay una especie de triple administración, porque esta ENAP, el Servicio de Salud y la Mutual de Seguridad, y el tema va por la pérdida de calidad, debido a que si ENAP decide trasladar al Médico a otro lado, la Municipalidad tendría que acomodarse al estándar Municipal normal y eso significa que en la Comuna debiese haber un Posta Rural a cargo de un Paramédico o Enfermero, es por eso que debido a la lejanía de la zona, la relevancia que tiene, la dificultad del acceso, esta situación tendrá que defenderse de alguna forma, porque no conviene que la comuna baje su estándar de atención de Salud.

Sr. Contreras, señala que estas son decisiones de Estado, políticas, comenta que se ha generado una legislación especial para las Islas de Chile, donde se han concretados importantes recursos para las Islas de Chiloé y la Isla de Pascua, pero para la isla mas grande de Chile que es Tierra del Fuego no ha recibido estos recursos.

Sra. Mayorga, señala que hay una posibilidad junto al Consejero Concha, ya que son representantes del Consejo Regional ante el Convenio de Programación de la Salud y que tiene que ver con la construcción de nuevos hospitales, y aparentemente se harían Hospitales nuevos en Natales y Porvenir, es por eso que se tiene la oportunidad antes de actualizar el Convenio de Programación, hacer ver esta situación que tiene la Comuna de Primavera y ver si se puede resolver desde allí el tema de la Salud de la comuna con el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional. Es por eso que se compromete junto al Consejero Concha a plantear la situación de salud de la Comuna ante la elaboración del Convenio de Programación de la Salud.

Sr. Brztilo, señala que hay muchas personas que nacieron en Cerro Sombrero, y por lo mismo el no esta de acuerdo que una Madre de Cerro Sombrero tenga que viajar a Porvenir o Punta Arenas a tener su hijo, señala que ENAP siempre ha tenido la voluntad de ceder no solamente la Clínica si no que también gran parte del Centro Cívico de Cerro Sombrero, es por eso que solicita a los Sres. Consejeros ayuda en ese aspecto, para hacer llegar estas inquietudes y problemáticas que se tienen hoy en día a otros entes mas centrales, y se llegue a una solución.

El Sr. Vera invita al Concejo Municipal a sesionar en la Comisión de Infraestructura y con una cartera de proyectos.

El Sr. Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo para alargar la Sesión por 30 minutos más.

#### **ACUERDO N° 72**

**CON EL VOTO DE DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AMPLIAR LA SESION EN 30 MINUTOS CON EL FIN DE PODER TERMINAR DE TARTAR LOS**

**TEMAS DE RELEVANCIA DE LA COMUNA CON LOS CONSEJEROS DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA.**

Se analiza ampliamente el tema de los proyectos para el desarrollo de la comuna y la forma de buscar las mejores soluciones, el Sr. Alcalde solicita una mayor comunicación y el compromiso de parte de todos y tomar contacto directo con los Consejeros.

Sr. Alcalde, agradece a los Sres. Consejeros presentes, por la franqueza y sinceridad que han entregado al haber aclarado las interrogantes planteadas por el municipio en las diversas materias.

Tratados los temas, el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión Extraordinaria a las 21:00 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA

CRISTINA VARGAS VIVAR  
Secretaria Municipal